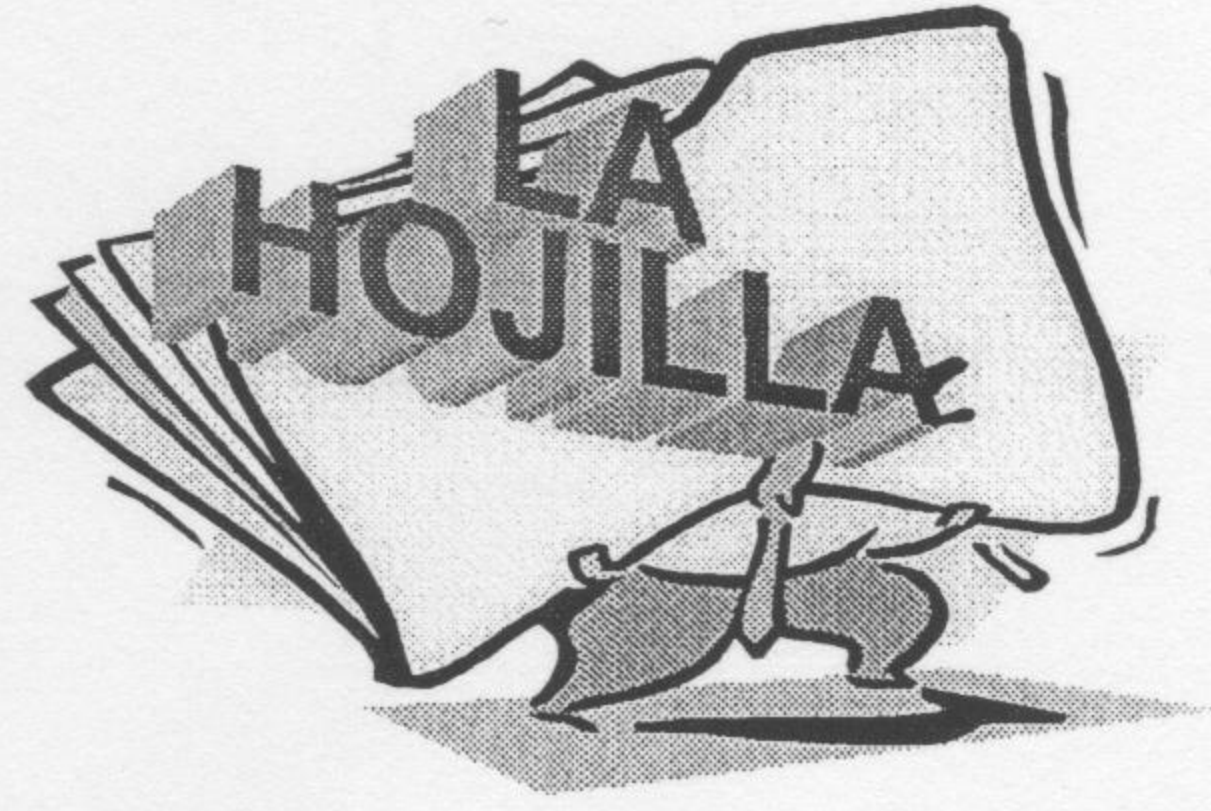




# UGT



Nº12 /2011

7-10-2011

COMUNICADO INFORMATIVO DE LA SECCIÓN SINDICAL U.G.T.

## REUNIONES INFORMATIVAS

El pasado día 26 de septiembre, la Comisión negociadora firmó el preacuerdo de los Pactos Extra estatutarios, expuestos en los Tablones de anuncio, y que deberán ser aprobados en Asamblea de Trabajadores el próximo día 13 de Octubre. Con ello, y tras su aprobación en Asamblea, se cierra el CONVENIO 2011-2012, pues ya en fecha de diciembre de 2010 se pactó su prórroga, con IPC Real + 0,25%, más la modificación de la distribución de jornada turno rotativo (calendario), incluyendo también las prejubilaciones a los 60 años para los años 2011 y 2012 por contrato de relevo, con un importante fomento de la contratación. Ahora, con este preacuerdo de fecha 26 de septiembre, **se completa el Convenio** para estos dos años, siendo que en fecha 1 de enero de 2013 habrá que empezar a negociar otro Convenio.

Dada la situación de complejidad, pues **el Convenio 2011-2012 se ha dividido en dos fases** (Prórroga, con modificación de la distribución del calendario Turno rotativo + Pactos Extraestatutarios) para facilitar las elecciones sindicales en Fábrica (en marzo 2011), utilizándose para ello la fórmula de los pactos extraestatutarios (no usual en Fábrica) con la finalidad de obligar a la Empresa a una negociación con posterioridad a la firma de la prórroga del Convenio (en diciembre 2010) tras las elecciones sindicales de marzo 2011. Por ello, creemos conveniente desde la Sección Sindical de UGT realizar varias **secciones informativas, previas a la Asamblea, abiertas no solo a los afiliados, sino a todos los trabajadores, con la finalidad de explicar, informar y dar ejemplos de los contenidos, y en definitiva aclarar dudas, de los pactos extra estatutarios, y del Convenio 2011-2012 en su total contenido**, para una mayor comprensión, y ello sin perjuicio de las explicaciones y aclaraciones que se den en la Asamblea.

Por ello, estaremos a vuestra disposición individual, en los locales sindicales de Fábrica, los siguientes días y en el horario indicado, donde os podremos atender:

- **Lunes, día 10 de Octubre, de 13:30 a 15:00 h y de 17:00 h. a 18:00 h.**
- **Martes, día 11 de Octubre, de 13:30 a 15:00 h y de 17:00 h. a 18:00 h.**

Así mismo, fuera de este horario, quedamos igualmente a vuestra disposición para aclarar cualquier duda o informar.

Igualmente, os informamos que retomando viejas costumbres de UGT, **semanalmente fijaremos horas de presencia sindical con la finalidad de atender consultas**, quejas, ideas, problemas, o simplemente comentar asuntos de Fábrica, pues la participación de todos es importante.

Recibid, un cordial saludo

**La Sección Sindical de UGT.**